

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana

181. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVO AL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DEL PRESIDENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El Consejo de Gobierno, en sesión resolutive Ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2022 adoptó, en el punto décimo quinto, el acuerdo de cesar a Don Juan Palomo Picón como Director General del Presidente y Seguridad Ciudadana, en fase de ejecución de la Sentencia nº 74/22, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Melilla, cuyo fallo obliga a esta Administración a dictar nueva resolución motivada del cese publicado el día 19 de abril de 2021.

La redacción del Acta del Consejo de Gobierno de fecha 19 de septiembre de 2022, en su punto décimo quinto, recoge íntegramente la motivación del cese de Don Juan Palomo Picón y que, por razones de tratamiento de los datos personales del interesado que se encuentran protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, no procede la publicación íntegra del acuerdo adoptado, no obstante, con fecha 6 de octubre de 2022 se le notificó a Don Juan Palomo Picón, el texto del acuerdo íntegro y fue remitido al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 con fecha 4 de octubre de 2022.

Melilla 6 de marzo de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León